Outlook

CPE No. 68-9-2026-030028 - DESIGNACIÓN COMITÉ ESTRUCTURADOR PROCESO COMPRAVENTA MAQUINARÍA INDUSTRIAL Y EQUIPOS PARA EL PROTOTIPADO DE PROYECTOS DE BASE TECNOLÓGICA

Desde grupoadmondocumentos@sena.edu.co <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>
Fecha Jue 25/06/2026 5:39 PM
Para Nelcy Mabel Mayorga Pinto <nmmayorga@sena.edu.co>
CC Patricia Rodriguez Martinez <prodriguez@sena.edu.co>; Martha Susana Torres Pineda <mstorresp@sena.edu.co>; Ana Jasmine Sanmiguel Jaimes <asanmiguel@sena.edu.co>; Erick David Romero Velasquez <eromerov@sena.edu.co>; Jairo Alonso Reatiga Gonzalez <jareatiga@sena.edu.co>; Francisco Angarita Cediel <fangarita@sena.edu.co>; Manuel Alonso Enciso Cala <maenciso@sena.edu.co>; Danna Valentina Delgado Rondon <dvdelgador@sena.edu.co>; Nathalia Ximena Jaimes Perez <nxjaimes@sena.edu.co>; Franklin Rolando Chacon Lopez <frchacon@sena.edu.co>

1 archivo adjunto (33 KB)
C.I.(FRM)-9-2026-030028-(68)-6895413-+ (E) NELCY MABEL MAYORGA PINTO--DESIGNA.html;

Apreciado(a) * (E) NELCY MABEL MAYORGA PINTO
Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
68-9-2026-030028	2026-02-275417	6/25/2026 5:37:47 PM

Asunto	Descripción del asunto
SOLICITUDES PRESUPUESTALES	DESIGNACIÓN COMITÉ ESTRUCTURADOR PROCESO COMPRAVENTA MAQUINARÍA INDUSTRIAL Y EQUIPOS PARA EL PROTOTIPADO DE PROYECTOS DE BASE TECNOLÓGICA

Para: Nelcy Mabel Mayorga Pinto- Coordinadora Administrativa y Financiera - nmmayorga@sena.edu.co
Para: Ana Jasmine Sanmiguel Jaimes - Profesional G06- Gestión Contractual - asanmiguel@sena.edu.co
Para: Erick David Romero Velásquez - Abogado Gestión Contractual - eromerov@sena.edu.co
Para: Jairo Alonso Reatiga González - Profesional Grado 10 Sennova - jareatiga@sena.edu.co
Para: Francisco Angarita Cediel- Experto Línea Electrónica y Telecomunicaciones -fangarita@sena.edu.co
Para: Manuel Alonso Enciso Cala - Experto Línea Ingeniería y Diseño - maenciso@sena.edu.co
Para: Danna Valentina Delgado Rondón - Apoyo Ambiental - dvdelgador@sena.edu.co
Para: Natalia Ximena Jaimes Pérez - Profesional de Apoyo SST - nxjaimes@sena.edu.co
Para: Frankin Rolando Chacón López - Líder Sistemas - frchacon@sena.edu.co

De: Patricia Rodríguez Martínez – subdirectora (e) de Centro

ASUNTO: Designación de comité estructurador del proceso de selección que tiene por objeto: "Adquirir a título de compraventa Maquinaría Industrial y Equipos para el prototipado de proyectos de base tecnológica de las líneas de Ingeniería y Diseño y Electrónica y Telecomunicaciones del Tecnoparque Nodo Socorro del Centro Agroturístico Regional Santander."
Cordial saludo,

Se crea el comité estructurador para los procesos de contratación de bienes y servicios de la entidad. Se define de la siguiente manera: “Comité(s) Estructurador(es): Son las personas encargadas de configurar y construir los estudios previos, estudios de mercado y matriz de riesgos, además acompañan el proceso precontractual hasta el momento en que se aprueben las garantías y se registre presupuestalmente el contrato.”

Este comité tiene la función de elaboración y proyección de los documentos de la etapa preparatoria de los procesos contractuales. En el participará: El área solicitante la cual deberá estructurar y suscribir los estudios previos, análisis del sector y análisis de riesgo conjunto con sus anexos. El área jurídica, acompañara la estructuración y la consolidación de la etapa precontractual en la plataforma SECOP II. El área financiera apoyará en la construcción de los indicadores financieros y viabilidad económica, cuando haya lugar. También es función de este comité la estructuración de las respuestas a las observaciones que se realicen en el marco del proceso de selección y solamente responderán las observaciones que sean allegadas hasta la presentación de las ofertas. La designación de este comité la realizará el Ordenador del gasto.”

De igual forma, Los estudios previos serán elaborados por el comité estructurador del área donde se origina la necesidad y deberán ser suscritos por las personas que intervengan en la elaboración de estos, quienes serán los responsables de presentar el documento final con sus respectivos soportes, los cuales serán el resultado de una correcta planeación, que refleje la necesidad de la contratación, la modalidad de contratación y la pertinencia del proceso.” y señala que “El Grupo Integrado de Gestión Contractual acompañará al comité estructurador del proceso en otorgar línea respecto de los componentes jurídicos que se incluyan en el estudio previo, sin embargo, no suscribirá los respectivos estudios previos puesto que no tienen a cargo la necesidad de los procesos contractuales.”

En el mismo sentido, El área técnica interesada realiza el estudio del sector y los Comités de Contratación de las Direcciones Regionales y de los Centros de Formación Profesional Integral verifican la coherencia general de los Estudios Previos y, por consiguiente, la coherencia del estudio del sector, que hace parte de ellos, en lo de su competencia.” (…) “El comité técnico estructurador tendrá la posibilidad de realizar el estudio del mercado a través de los siguientes mecanismos: precios históricos de la entidad y otras entidades, precios de mercado, cotizaciones dentro del estudio del mercado, precios de catálogo.” (…) “Es importante establecer que en el desarrollo de los principios de publicidad y trasparencia la plataforma SECOP II facilita los procesos de solicitud de cotizaciones, por cuanto aun cuando no sea la única metodología o sea obligatorio se usó, se recomienda tenerla como una opción preferente. Sin perjuicio de lo anterior, la no participación de proponentes en la solicitud de cotización puede ser razón para no emprender el proceso de selección.”

POR LO ANTERIOR, SE HACE NECESARIO DESIGNAR EL COMITÉ ESTRUCTURADOR DEL PROCESO DESCRITO A CONTINUACIÓN:

Objeto del proceso: "Adquirir a título de compraventa Maquinaría Industrial y Equipos para el prototipado de proyectos de base tecnológica de las líneas de Ingeniería y Diseño y Electrónica y Telecomunicaciones del Tecnoparque Nodo Socorro del Centro Agroturístico Regional Santander."

INTEGRANTES DEL COMITÉ ESTRUCTURADOR:

ÁREA SOLICITANTE:

Para: Jairo Alonso Reatiga González - Profesional Grado 10 - Sennova
Para: Francisco Angarita Cedile - Experto Línea Electrónica y Telecomunicaciones
Para: Manuel Alonso Enciso Cala - Experto Línea Ingeniería y Diseño

Funciones: Debe elaborar, estructurar y suscribir los estudios previos, estudio de mercado, estudio y análisis del sector y análisis de riesgo conjunto con sus anexos. De acuerdo con lo establecido en el manual de contratación, bajo el cumplimiento del principio de planeación, es indispensable que el área solicitante del proceso estructure la necesidad real en el estudio previo, sin limitarse al presupuesto establecido; sin que ello signifique la adquisición del 100% del bien o servicio, permitiendo así que se determine los requerimientos de la Entidad y en el caso de modificaciones y/o adiciones no será considerado una falta de planeación, sino un

aprovechamiento de recursos adicionales.

ÁREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA:
Nelcy Mabel Mayorga Pinto - Coordinadora Administrativa y Financiera

Funciones: Apoya en la construcción de los indicadores financieros y viabilidad económica, cuando haya lugar.

Natalia Ximena Jaimes Pérez - Profesional de Apoyo SST
Funciones: Apoya en la construcción de requisitos precontractuales y obligaciones contractuales relacionadas con Seguridad y Salud en el Trabajo

Danna Valentina Delgado Rondón - Apoyo Ambiental
Funciones: Apoya en la construcción de requisitos precontractuales y obligaciones contractuales relacionadas con el Componente Ambiental

Franklin Rolando Chacón López - Líder Sistemas
Funciones: Apoya en la construcción de los requisitos precontractuales y obligaciones contractuales relacionadas con Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y Protección de Datos Personales del SENA

ÁREA CONTRACTUAL:
Erick David Romero Velásquez - Abogado proceso Gestión Contractual
Ana Jasmine Sanmiguel Jaimes- Profesional 06- Proceso Gestión Contractual

Funciones: Acompaña la estructuración y la consolidación de la etapa precontractual en la plataforma SECOP II.

También es función de este comité la estructuración de las respuestas a las observaciones que se realicen en el marco del proceso de selección y solamente responderán las observaciones que sean allegadas hasta la presentación de las ofertas.

Cordialmente,

PATRICIA RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
Subdirectora (E) Centro Agroturístico
Regional Santander – SENA
Calle 22 No. 9-82, San Gil, Colombia
Tel.: +57 (607) 7248113 Ext. 73886
prodriguez@sena.edu.co

Atentamente,

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente

Administracion Documentos
- Planta
grupoadmondocumentos@sena.edu.co

www.sena.edu.co
@SENAcomunica